

abril 5, 2021

57

CONCEPTO	CUAD	FOLIO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1	55*	100.000,00
TOTAL COSTAS			100.000,00

LUIS ARNULFO GUZMAN RAMIREZ

05 de abril de 2021: En la fecha se ingresa la Despacho para resolver sobre la liquidación de costas.

Secretario

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D. C.
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2-821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001-40-030-45-2019-00680-00

Como la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación; lo anterior, en atención a lo dispuesto en los numerales 1 de los artículos 366 y 446 del C.G. del P..

Notifiquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

365ee42bb6d26bc3af069f6500dc49b7c488eeb8fca14443e01756a34ba8a7ba

Documento generado en 19/04/2021 08:48:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>